

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **AUXILIO COMERCIAL Mutualidad de Previsión Social de los Agentes Comerciales de Mallorca e Ibiza**

En Asamblea general extraordinaria, de la Mutualidad Auxilio Comercial y su filial Subsidio de Enfermedad, celebrada en fecha 22 de junio de 1992, en Palma de Mallorca, se acordó la disolución de dicha Mutualidad en fecha 31 de marzo de 1992.

Por lo tanto y siguiendo los requisitos exigidos por la Dirección General de Seguros dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, cumpliendo el artículo 93 del Reglamento de Entidades de Seguros, a la publicación de este anuncio se concede el plazo de un mes a los posibles acreedores para recurrir lo que el derecho estime pertinente, en el domicilio de la Entidad. 5.292-A.